Florencia, Caquetá, 8 de julio de 2026

Licenciado
William Armando Parra
Director
Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá – ICDR
Ciudad

Asunto: Presentación de propuesta contractual para el fortalecimiento del servicio bibliotecario departamental y el apoyo al Sistema Departamental de Cultura

Cordial saludo,

En atención a los lineamientos institucionales del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá – ICDR, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos bibliotecarios y culturales del departamento, me permito presentar para su consideración la propuesta contractual denominada:

"Fortalecimiento del Servicio Bibliotecario Departamental y Apoyo al Sistema Departamental de Cultura del Caquetá".

La presente propuesta tiene como finalidad brindar acompañamiento técnico, metodológico y operativo a las estrategias lideradas por el ICDR en materia bibliotecaria y cultural, mediante la implementación y seguimiento del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas – Plan LEO Caquetá; el fortalecimiento del Programa Bibliotecario Departamental en sus modalidades fija e itinerante; el acompañamiento a los servicios y actividades desarrolladas por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas; la realización de procesos de formación dirigidos a los actores del Sistema Departamental de Cultura; y la consolidación de mecanismos para la gestión, análisis y reporte de información bibliotecaria y cultural.

De igual manera, la propuesta contempla acciones orientadas al fortalecimiento de los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas y Culturales, el acompañamiento a gestores culturales, artistas, bibliotecarios y organizaciones culturales, así como la consolidación de procesos de caracterización poblacional e información estratégica para la planeación, seguimiento y toma de decisiones institucionales.

Este planteamiento se desarrolla bajo un enfoque territorial, participativo e inclusivo, reconociendo a las bibliotecas públicas, los espacios culturales y los procesos comunitarios como escenarios fundamentales para la promoción de la lectura, la cultura, la memoria, la

participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social en los municipios del departamento del Caquetá.

Adjunto al presente oficio se remite el documento técnico de la propuesta contractual, en el cual se describen los objetivos, alcance, actividades, productos, metodología y resultados esperados, para su revisión y consideración.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación, recomendación o ajuste que se considere pertinente.

Cordialmente,

John Armando Rojas Cabrera
C.C. 1.010.206.880 de Bogotá D.C.
Teléfono: 315 675 6328
Correo electrónico: johnrojascabrera@gmail.com

PROPUESTA CONTRACTUAL
Fortalecimiento del Servicio Bibliotecario y Sistema Cultural Departamental del Caquetá

Objeto del Contrato
Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del servicio bibliotecario departamental del Caquetá y la realización de talleres de formación al sector cultural.

Valor de la Propuesta
Treinta y tres millones de pesos ($33.000.000 M/CTE).

Plazo de Ejecución
Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Alcance del Contrato
El contrato comprende el desarrollo de actividades técnicas, metodológicas, operativas y de acompañamiento orientadas al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios del departamento, la implementación de estrategias del Plan LEO Caquetá, la consolidación de procesos de formación cultural, el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura, la organización y acompañamiento de eventos bibliotecarios y culturales de carácter departamental, así como la gestión de información bibliotecaria y cultural como soporte para la toma de decisiones institucionales.

Obligaciones Específicas del Contratista

1. **Implementación y seguimiento del Plan LEO Caquetá.** Implementar y realizar seguimiento a la caracterización del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas – Plan LEO Caquetá, mediante la aplicación de instrumentos, consolidación de información, análisis de resultados y formulación de recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de las estrategias bibliotecarias y culturales del departamento.

2. **Implementación del Programa Bibliotecario Departamental.** Implementar y acompañar el desarrollo del Programa Bibliotecario Departamental en la Biblioteca Pública Departamental y en las bibliotecas itinerantes del departamento, apoyando la ejecución de actividades, seguimiento a indicadores, articulación territorial y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos a las comunidades.

3. **Acompañamiento a bibliotecas públicas e itinerantes.** Brindar acompañamiento técnico, metodológico y operativo a las actividades desarrolladas por la Biblioteca Pública Departamental y las bibliotecas itinerantes, apoyando jornadas de promoción de lectura, escritura y oralidad, acciones culturales, procesos de mediación lectora, encuentros comunitarios y demás estrategias orientadas al fortalecimiento del servicio bibliotecario.

4. **Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.** Desarrollar procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento dirigidos a los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas y Culturales, consejeros de cultura, gestores culturales, artistas, bibliotecarios y demás actores del Sistema Departamental de Cultura, promoviendo el fortalecimiento de la participación, la gobernanza cultural y la formulación de iniciativas para el desarrollo cultural del territorio.

5. **Apoyo a eventos bibliotecarios y culturales de carácter departamental.** Apoyar la planeación, organización, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de eventos bibliotecarios y culturales liderados o apoyados por el ICDR, incluyendo el Encuentro Departamental de Bibliotecarios, la Feria del Libro del Caquetá, encuentros de narración oral, procesos de lectura, escritura y oralidad, así como demás actividades de promoción cultural, desarrollando acciones antes, durante y después de cada evento para garantizar su adecuada realización y sistematización.

6. **Gestión y reporte de información bibliotecaria.** Diseñar, implementar y administrar mecanismos de recolección, consolidación, análisis y reporte de información del servicio bibliotecario departamental, garantizando la calidad, oportunidad y consistencia de los datos correspondientes a la plataforma La Llave del Saber y demás sistemas de información requeridos por la entidad.

7. **Caracterización y sistematización de población atendida.** Diseñar y mantener actualizada una base de datos para la caracterización de los grupos poblacionales atendidos por los programas y servicios bibliotecarios y culturales del departamento, consolidando información estadística, sociodemográfica y territorial que sirva como insumo para los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones institucionales.

8. **Apoyo a procesos de seguimiento y evaluación cultural.** Brindar apoyo técnico en la consolidación, análisis y elaboración de informes, memorias, balances y documentos de seguimiento relacionados con eventos, programas y proyectos culturales liderados por el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá, incluyendo el acompañamiento al proceso de sistematización y elaboración del informe técnico del Festival de Música Andina y Campesina Colono de Oro 2026 y demás estrategias culturales que determine la entidad.

Productos a Entregar

- Documento consolidado de implementación y seguimiento a la caracterización del Plan LEO Caquetá, incluyendo análisis de resultados, observaciones y recomendaciones.
- Informe de implementación y seguimiento del Programa Bibliotecario Departamental, incluyendo actividades desarrolladas, indicadores de gestión y resultados alcanzados.
- Informes de acompañamiento técnico y metodológico a la Biblioteca Pública Departamental y bibliotecas itinerantes, con sus respectivas evidencias.
- Informes, memorias y soportes de los procesos de formación desarrollados con gestores culturales, artistas, consejeros de cultura, bibliotecarios y demás actores del Sistema Departamental de Cultura.
- Informes de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y sistematización de eventos bibliotecarios y culturales de carácter departamental, incluyendo el Encuentro Departamental de Bibliotecarios, la Feria del Libro del Caquetá, encuentros de narración oral y demás actividades desarrolladas.
- Reportes consolidados de La Llave del Saber y demás sistemas de información bibliotecaria, incluyendo estadísticas, bases de datos e indicadores generados.
- Base de datos consolidada de caracterización poblacional e informes de análisis de la población atendida por los servicios bibliotecarios y culturales del departamento.
- Informes técnicos, memorias y documentos de seguimiento relacionados con programas, proyectos y eventos culturales, incluyendo el apoyo a la consolidación del informe técnico del Festival Colono de Oro 2026.

Metodología

- Enfoque territorial, participativo e inclusivo.
- Articulación permanente con bibliotecas públicas, bibliotecas itinerantes, gestores culturales, artistas y comunidades.
- Implementación de metodologías activas de formación, acompañamiento y asistencia técnica.
- Seguimiento permanente a indicadores de gestión y resultados.
- Consolidación y análisis de información para la toma de decisiones institucionales.
- Registro y sistematización de evidencias, resultados e impactos generados.
- Coordinación y articulación institucional para la realización de eventos bibliotecarios y culturales de alcance departamental.
- Uso de herramientas de sistematización, seguimiento y evaluación para la consolidación de información estratégica del sector cultural y bibliotecario.

Resultados Esperados

- Implementación y fortalecimiento de las estrategias del Plan LEO Caquetá.
- Consolidación del Programa Bibliotecario Departamental en sus modalidades fija e itinerante.
- Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y de mediación de lectura en el territorio.
- Fortalecimiento de los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas y Culturales y del Sistema Departamental de Cultura.
- Realización efectiva de eventos bibliotecarios y culturales de impacto departamental.
- Disponibilidad de información confiable y oportuna para la toma de decisiones institucionales.
- Consolidación de mecanismos de seguimiento, evaluación y caracterización de la población atendida.
- Fortalecimiento de los procesos de sistematización, memoria institucional y evaluación de programas y eventos culturales.
- Mayor articulación entre bibliotecas, gestores culturales, artistas y comunidades del departamento del Caquetá.

Valor Agregado de la Propuesta

La presente propuesta incorpora la experiencia adquirida en el fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Caquetá, la implementación del Plan LEO Caquetá, el seguimiento y análisis de la plataforma La Llave del Saber, el acompañamiento a bibliotecas públicas e itinerantes, la formación de agentes culturales y la articulación de los procesos del Sistema Departamental de Cultura.

Asimismo, aporta capacidades técnicas en planeación, seguimiento, sistematización de información, construcción de indicadores, formulación de estrategias de fortalecimiento bibliotecario y cultural, organización de eventos de promoción de lectura y cultura, acompañamiento a la Feria del Libro del Caquetá, Encuentro Departamental de Bibliotecarios, procesos de narración oral, fortalecimiento de los consejos de área y apoyo a la consolidación de informes técnicos y memorias institucionales, garantizando un enfoque participativo, diferencial y orientado al cumplimiento de resultados institucionales.

Esta versión ya queda completa, coherente con el valor de **$33.000.000**, el plazo de **seis (6) meses** y las actividades que realmente vienes desarrollando desde la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, el Plan LEO, FILCaquetá, Encuentro Departamental de Bibliotecarios, narración oral, Consejos de Área, La Llave del Saber y el apoyo al informe del Colono de Oro 2026.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Cabrera	John Armando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1010206880	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1010206880 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 02 AÑO 1996	CARRERA 14 10 7 Barrio Juan XXIII			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	PUERTO RICO	TELÉFONO	3156756328	EMAIL	johnrojascabrera@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2022	
POSTGRADO	4	X		(MASTER EN PROJECT MANAGEMENT) - (MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTO)	06	2022	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	07	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2019	128437
PREGRADO	4	X		TECNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES	11	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Trabajo en equipo y nuevos liderazgos	12	2020
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	130	X		DIPLOMADO EN Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural	12	2020
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		POLITICAS PUBLICAS	12	2020
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	12	2020
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS	03	2021
Universidad EAN	EDUCACIÓN INFORMAL	54	X		Saber costear, saber vender, saber ganar	11	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO RICO - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* PUERTO RICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 1 (esquina) barrio El Comercio				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE CULTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null Villa Olímpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO RICO - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* PUERTO RICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERCICIOS PROFES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDIANDOR DE CULTURA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 null null Florencia Caquetá.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84354150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0042 DE 2016 PROFESIONAL ESPEC	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 0 0 Villa Olimpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84354150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. DE CULTURA Y TURISMO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 0 0 VILLA OLIMPICA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DE CAQUETA-ASOMUPCAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143904349	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 5B 5 Las Avenidas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESCUELA DE PAZ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017196590	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE APOYO	*DEPENDENCIA* DIRECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 33 16 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESCUELA DE PAZ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017196590	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* DIRECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 33 16 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFROCAQ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137414325	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7C 1C 70 SUR Manzana A Casa 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TEJIDOS DE REMEMBRANZAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3167607224	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE PROYECTOS COMUNITARI	*DEPENDENCIA* DIRECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 11E 24					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROPAZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* PUERTO RICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217847200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 71					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5823455	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 0 0 Calle 9 Esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CIUDAD TALLER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185875941	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ACADEMICO ASESOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 7 Oficina 302					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	02	*Año:*	2018	*Día:*	26	*Mes:*	01	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	5

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia — 08 de julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.206.880
ROJAS CABRERA

APELLIDOS
JOHN ARMANDO

NOMBRES

John Armando Rojas C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1996
PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-FEB-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2506400-00854881-M-1010206890-20161009 0051787316A 2 6964083578

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1010206880

NOMBRES: JOHN ARMANDO

APELLIDOS: ROJAS CABRERA



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/07/2018

DISTRITO MILITAR: 043

P208042

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad Servicio y Excelencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 128437



JOHN ARMANDO
ROJAS CABRERA
C.C. 1010206880

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Fecha del Titulo 11/10/2019

97878114

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 67 del 7/11/2019

Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141198197481

(415)7707212489984(8020) 000014119819748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 0 6 8 8 0	8	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 0 6 8 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	CABRERA	JOHN	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 9 07 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico johnrojascabrera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 5 6 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 0 5 0 1	9 0 0 4	2 0 2 5 0 5 0 1	8 5 6 0	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-15 / 09:43:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CABRERA JOHN ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Instituto Técnico Comercial "Sagrados Corazones"

Puerto Rico - Caquetá

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Caquetá, según Decreto No. 000273 del 01 de Julio del 2003

Confiere a:

John Armando Rojas Cabrera

T.I. No. 960204-30344 de Puerto Rico (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad en Documentación y Registro de Operaciones Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional Ley 115/94, Decreto 1860/1994, Decreto1290/2009.

Esp. Jesús Elías García Montes
C.C. 17.682.619 de Belén de los Andaquíes (Caquetá)
Rector

Adriana María Villegas Castrillón
C.C. 36.520.262 de Puerto Rico-Caquetá
Secretaria

Registrado en el plantel en el Libro No. 01 Acta General No. 038 Folio No. .....

Dado en Puerto Rico Caquetá, a los 09 días del mes de Diciembre de 2010

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

Acta de Grado

INSCRIPCION S.E. L 4FO67A67
DANE: 183592000323

LA INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO TECNICO COMERCIAL "SAGRADOS CORAZONES"
PUERTO RICO - CAQUETA

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Caquetá, según Decreto No. 000273 del 01 de Julio del 2003

En la ciudad de Puerto Rico Caquetá, a los 09 días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SAGRADOS CORAZONES****, Institución aprobada hasta el año 2010 en el Nivel de Educación Media Vocacional, autorizado por la Gobernación del Departamento del Caquetá, para otorgar el* ***TITULO DE BACHILLER*** *en la modalidad de* ***BACHILLER COMERCIAL****, según Decreto No. 00273 del 01 de Julio de 2003.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL ESPECIALIDAD EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES****, al graduando cuyo apellidos, nombres y número del documento de identificación se relacionan a continuación:*

Nombre: John Armando Rojas Cabrera

T.I. No. 960204-30344 de Puerto Rico (Caquetá)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 038 de fecha 09 de Diciembre de 2010 que consta de ciento quince (115) alumnos que comienza con el nombre de ***ALBARRACIN CAMPO KRISTHIAN JHORDANNY*** *y cierra con el nombre de* ***YATE HIDALGO DIVIA MABEL.***

Firmado y Sellado por ***Esp. JESUS ELIAS GARCIA MONTES*** *(Rector) y* ***ADRIANA MARÍA VILLEGAS CASTRILLON*** *(Secretaria).*

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 1860 de 1981.

Dada en Puerto Rico Caquetá, a los 09 días del mes de Diciembre de 2010.

Firmado y Sellado

Esp. JESUS ELIAS GARCIA MONTES
C.C. 17.682.619 de Belén de los Andaquíes (Cqtá.)
Rector

ADRIANA MARIA VILLEGAS CASTRILLON
C.C. 30.520.262 de Pto. Rico-Caquetá
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

con documento de identificación No. TI.96020430344

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en PUERTO RICO

a los 01 días del mes de Diciembre de 2010.

CAMILO CASTRILLON QUINTERO

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

REGIONAL CAQUETÁ

107259 01/12/2010

Número y Fecha Registro

REGIONAL CAQUETÁ

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 107259 del 01/12/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

con documento de identificación No. TI.96020430344

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En constancia de lo anterior se firma la presente en PUERTO RICO a los 01 días del mes de Diciembre de 2010.

CAMILO CASTRILLON QUINTERO

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

REGIONAL CAQUETÁ

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

COMUNICADOR SOCIAL

A

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

CC. 1.010.206.880 Expedida en BOGOTA D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 11 de octubre de 2019

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General

Registro *84345* Folio *417* Libro *11* de Diplomas de Grado

89546

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 632

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 11 días del mes de Octubre 2019, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

COMUNICADOR SOCIAL

a JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

Identificado(a) con C.C. Nº 1.010.206.880 de BOGOTA D.C

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 89546 y registrado con el Número 84345, Folio 417, Libro 11 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Artes y Humanidades
Henry Jose Caceres Cortes

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Nelson Adolfo Mariño Landazabal

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 11 días del mes de Octubre de 2019

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL

Secretario(a) General

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JÚRIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

CC. 1.010.206.880 Expedida en BOGOTÁ D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 11 de octubre de 2019

Ivaldo Torres Chavez Ph. D.
Rector(a)

Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General

Registro 32635 Folio 26 Libro 16 de Diplomas de Grado

89343
Thomas Greg & Sons

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 645

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 11 días del mes de Octubre 2019, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

identificado (a) con C.C N° 1.010.206.880 de BOGOTA D.C

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 89343 y registrado con el Número 32635 Folio 26, Libro 16 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Luis Manuel Palomino Méndez

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Es fiel copia tomada en su original en Pamplona a los 11 días del mes de Octubre de 2019

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Secretario(a) General

ASTURIAS
Corporación Universitaria
Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

John Armando Rojas Cabrera

C.C. 1010206880 Bogotá, D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 02 de Agosto de 2022

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 004 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022. ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 414. FOLIO 12. LIBRO 5.

Powered by CamScanner

Instituto
Europeo
de Posgrado

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

CIF B-84622091

CERTIFICA QUE:

Don John Armando Rojas Cabrera

C.C. 1010206880

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO,
POR LO QUE SE LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PROJECT MANAGEMENT

MADRID, 2 DE AGOSTO DE 2022

NOS FACIT SCIENTIAM · INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO · IEP

DIRECTOR ACADÉMICO

Powered by CamScanner

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 414

Libro 5 Folio 12 del 02 de agosto de 2022

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rectora LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 02 de agosto de 2022, considerando que el señor(a)

John Armando Rojas Cabrera

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1010206880 de Bogotá, D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, la Rectora hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 02 de agosto de 2022.

LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

Instituto Europeo de Posgrado

Don Carlos Pérez Castro, director general, en nombre y representación del Instituto Europeo de Posgrado, con domicilio en la calle Caléndula, 93 - 28109 - Madrid, España.

Certifica

Que don **John Armando Rojas Cabrera**, con número de identificación 1010206880, superó con éxito el programa **Máster en Project Management**, con fecha de finalización en septiembre de 2022, con el Instituto Europeo de Posgrado (IEP).

Se informa además que el alumno está a la espera de recibir un título oficial emitido desde la Universidad Europea de Monterrey (Maestría en Gerencia de Proyectos).

En Madrid, a 31 de marzo de 2023.

Fdo.: Carlos Pérez Castro
Director General
Instituto Europeo de Posgrado

Ref. IEP-07PA0092.02/M
C.I.F. B-84622091.

Registro Mercantil
Tomo 22.477, Libro 0,
Folio 148, Sección 8,
Hoja 401617, Inscripción 2ª

C.I.F. B-84622091. Registro Mercantil: Tomo 22.477, Libro 0, Folio 148, Sección 8, Hoja 401617. Inscripción 2ª

Instituto Europeo de Posgrado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos ha facilitado, quedarán incorporados a ficheros de titularidad del Instituto Europeo de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas S.L. (en adelante IEP) que han sido debidamente notificados a la Agencia Española de Protección de Datos y que usted puede consultar en la página web www.agpd.es. La finalidad del fichero es tramitar su solicitud de inscripción y en su caso, gestionar el programa formativo suscrito.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de Sociedad de la Información y Comercio Electrónico consiente expresamente que sus datos puedan ser utilizados por IEP para el envío de información por medios electrónicos para informarle sobre nuestras actividades y novedades

IEP se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos de carácter personal y al deber de tratarlos con confidencialidad. A estos efectos, adoptará las medidas de seguridad, -de índole técnico y organizativas necesarias-, y exigidas por la legislación vigente, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento otorgado y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero en la siguiente dirección: Calle Caléndula 93, Edificio J (Miniparc III) 28109, Alcobendas, Madrid o a la dirección de correo electrónico lopd@iep.edu.es.

Instituto Europeo de Posgrado

C.I.F. B-84622091. Registro Mercantil: Tomo 22.477, Libro 0, Folio 148, Sección 8, Hoja 401617. Inscripción 2ª

Instituto Europeo de Posgrado

Instituto Europeo de Posgrado

Certifica que:

Don John Armando Rojas Cabrera

ha cumplido con todos los requisitos exigidos durante el curso académico 2022,

por lo que se le confiere el título de

Máster en Project Management con mención en Business Analytics

Madrid, 30 de septiembre de 2022

Nos facit scientiam · Instituto Europeo de Posgrado ·

Carlos Pérez Castro
Director General

Powered by CamScanner

6/2022

YO, TOMÁS PÉREZ RAMOS, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital.

LEGITIMO: la firma que antecede de D. Carlos Pérez Castro, por ser de mi conocida. Se hace constar que la presente legitimación de firma no implica el reconocimiento del cargo del firmante ni el carácter oficial, propio o privado del título en el cual se estampó aquella.

Madrid, a dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Don Tomás Pérez del Libro Indicador: 65

SELLO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONES

A282463184

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

0281962177

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID

QUEDA REGISTRADO ESTE TÍTULO CON EL NÚMERO 13.544

MADRID, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Powered by CamScanner

GZ3534143

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Tomás Pérez Ramos
Notario de Madrid
el día 18/01/2023

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Tomás Pérez Ramos
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 31/01/2023
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2023/006294
No
sous no

9. **Sello / timbr**
Seal / stamp:
Sceau / timb

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL
MADRID
0284123010

10. **Firma:**
Signature
Signature

Paloma Consuelo Mozo García
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla:NA:A6Tr-wDI+-Hbk4-tOeQ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:A6Tr-wDI+-Hbk4-tOeQ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de vérification de l'Apostille:NA:A6Tr-wDI+-Hbk4-tOeQ

Powered by CamScanner

filbo
Feria Internacional del Libro de Bogotá

Jornadas Profesionales

भारत INDIA | País Invitado de Honor

La Feria Internacional del Libro de Bogotá,
certifica que

John Armando Rojas Cabrera

ID 1010206880

Asistió al **Encuentro Internacional de Bibliotecarios, bajo la temática "Bibliotecas como agentes de paz y reconciliación"** el día 23 de abril de 2026, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. en el Gran Salón D de Corferias, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

En constancia firma

Adriana Ángel Forero
Directora

Organiza: Cámara Colombiana del Libro 75 Años

En alianza con: Embajada de la República Federal de Alemania Bogotá | Goethe Institut | CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

Con el apoyo de: Culturas | Educación | Biblioteca Nacional de Colombia | INBP | blaa | Bogotá | 36 años Fundalectura | Asocajas | bpp Biblioteca Pública Piloto | La Red

ASTURIAS
Corporación Universitaria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

certifica que: JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA CABRERA

ha cumplido con todos los requisitos exigidos para acreditar el curso:

Introducción a la Investigación en el Mundo de los Negocios

-50 horas-

Bogotá, **February 22, 2022**

German Alirio Cordón Guayambuco

Rector en Asturias Corporación Universitaria



RED SUMMA

Sistema Universitario Abierto de las Américas

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

SUA
Sistema Universitario Abierto

#Más UNAD, más EQUIDAD

EXPERTA
PLATAFORMA UNAD

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

Ha superado con éxito el curso impartido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

El docente/tutor como gestor de cursos en AVA - Ed. 9

Duración: 48 horas **Fecha de emisión:** 2026-02-07

LEONARDO YUNDA PERLAZA
Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas - VIMEP

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

Cédula de ciudadanía # 1010206880

PARTICIPÓ EN EL CURSO

CONTRATACIÓN ESTATAL, CON ÉNFASIS EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Realizado en Popayán (Cauca) entre el 17/09/2025 y el 22/10/2025 con una intensidad de 28 horas. Se expide en Popayán (Cauca), el 19/11/2025.

DERLIN YURANI DELGADO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Cauca
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 81043EAF38CC4385A3CCA737F9290C4C

sacúdete CON TU CULTURA

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A :

John Armando Rojas Cabrera

CONSIDERANDO QUE:

Aprobó el curso **"Saber Costear, Saber Vender, Saber Ganar"**
Impartido por la Universidad EAN con una intensidad académica de cincuenta y cuatro (54) horas.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR

El futuro es de todos | Consejería Presidencial para la Juventud

escuela taller naranja saberes, oficios, historias

ACUA

ESCUELAS TALLER Colombia HERRAMIENTAS DE PAZ

ean universidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

Con Documento de Identidad No 1010206880

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - 06 DE FEBRERO DE 2021 AL 12 DE MARZO DE 2021
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210312

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210312A-249243

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

La cultura es de todos | Mincultura

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CERTIFICA QUE

John Armando Rojas Cabrera

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 1.010.206.880

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE

Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural

REALIZADO EN REGIÓN CENTRO SUR: CAQUETA, PUTUMAYO Y AMAZONAS, DEL 27 DE JULIO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON UNA INTENSIDAD DE 130 HORAS.
EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 7 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

Lina María Cepeda Melo
Secretaria General

Monique Castillo Velosa
Jefe de Educación Continuada

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Departamento de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
C.C 1.010.206.880

PARTICIPÓ en el CURSO

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Realizado en Neiva, Huila entre el 16 y el 18 de Diciembre de 2020

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en NEIVA HUILA, el 18 de Diciembre de 2020

JOSÉ EDUARDO CORREDOR TORRES

Director Territorial Huila - Caquetá - Bajo Putumayo - ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: c6aae4d4-2748-412b-ac46-36595d2f0f8a

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Departamento de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
C.C 1.010.206.880

PARTICIPÓ en el CURSO

POLITICAS PUBLICAS

Realizado en Neiva, Huila entre el 3 y el 7 de Diciembre de 2020

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en NEIVA HUILA, el 11 de Diciembre de 2020

JOSÉ EDUARDO CORREDOR TORRES

Director Territorial Huila - Caquetá - Bajo Putumayo - ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: d881331a-8679-4980-8ccc-2dcccd24cf1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDPAC | BOGOTÁ

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-

CERTIFICAN QUE:

JOHN ARMANDO CABRERA

CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Nº:

1.010.206.880

Realizó y aprobó en la Escuela de Participación el curso
"Trabajo en equipo y nuevos liderazgos"
el cual aportó al fortalecimiento de la capacidad dialógica que se expresa en la reflexividad, la comunicación asertiva, la colaboración y la cooperación.
Con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia a los tres (3) días del mes de diciembre de 2020

Alexander Reina Otero
Director IDPAC

Julialba Ángel Osorio
Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria de la UNAD

El presente certificado se otorga en el marco del Convenio Interadministrativo 917 de 2020 suscrito entre el IDPAC y la UNAD

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
C.C 1.010.206.880

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESCUELA DE NUEVOS LIDERAZGOS EN CULTURA DEMOCRÁTICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Agosto y el 24 de Septiembre de 2020

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 1 de Octubre de 2020

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: a4e6fdf4-74a3-4869-9371-9fdd9f8f5b61

Apps.co

CERTIFICA QUE

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA

Identificado con C.C Nro. 1010206880

Participó en el

"BOOTCAMP DE EMPREDIMIENTO TIC"

DE OBSERVADOR A INNOVADOR

realizado el 3 de febrero de 2017 en Bogotá, Colombia
en el marco de la Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz en Corferias

Juanita Rodríguez Kattah
Gerente de Contenidos Digitales y Apps.co

MINTIC vive digital para la gente Apps.co TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Universidad de Pamplona y el
Programa de Comunicación Social, sede Pamplona

COMUNICACIÓN SOCIAL
15

Certifica que:

John Armando Rojas

Identificado con el documento número: 1.010.206.880

Participó en el taller:
La comunicación como hoja de ruta en el reconocimiento del territorio, orientado por Carlos Villota Santacruz.
Intensidad: 2 horas

WILLIAM JAVIER GÓMEZ
Director
Departamento de Comunicación Social

Pamplona, 29 de mayo de 2015

El Director del Proyecto Sacúdete con UNLab4.0, profesor asociado del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia

Hace constar que:

John Armando Rojas Cabrera

1010206880

Participó en el webinar

"Espacio deformativo"

Realizado por la Universidad Nacional de Colombia
Dado en Bogotá D.C. Colombia, el día 3 de Diciembre de 2020

Pablo Enrique Rodríguez Espinosa

Director

La presente constancia se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo No. 240 de 2020, suscrito entre la Consejería Presidencial para la Juventud, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y la Universidad Nacional de Colombia.

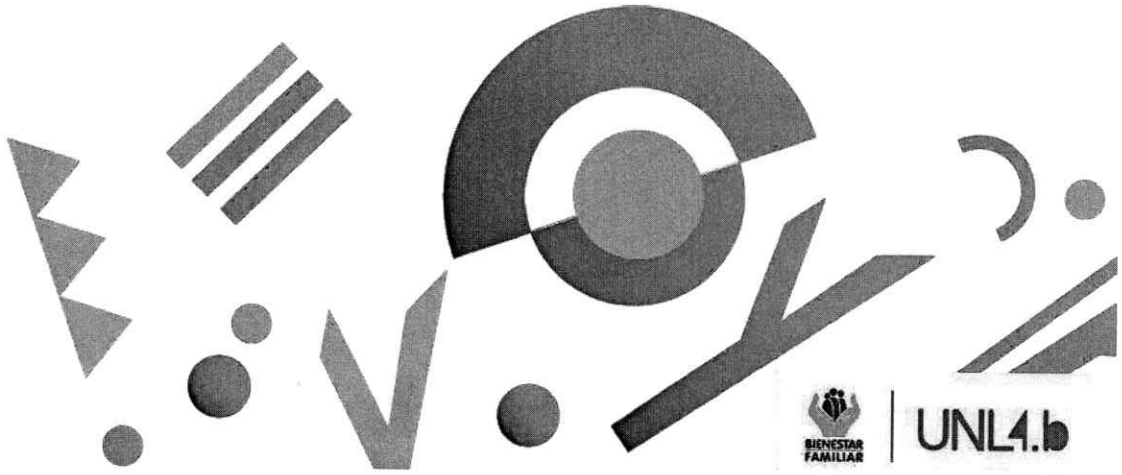

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETA
NIT 891.190.167-8

103- 053 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que JOHN ARMANDO ROJAS, identificad@ con cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 de Bogotá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	084-25 del 24 de septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD (PLAN LEO) PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
FECHA DE INICIO:	9/29/2025
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
FECHA DE TERMINACION:	12/30/2025

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

1. Socializar con el sector del libro del todo el departamento el proceso para la construcción del Plan LEO. Proceso que se realizara de manera presencial y virtual.
2. Levantamiento de información del sector aplicando la herramienta investigación, acción, participación (IAP), con diario de campo, cartografía del estado del arte.
3. Sistematización de la información y resultados obtenidos.
4. Entrega de documento escrito con todos los insumos y anexos recogidos en el proceso.
5. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto no existe ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA Y el ICDR, ni se causará el pago de prestaciones sociales ni demás inherentes a la previsión social a favor del CONTRATISTA.
6. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del ICDR y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
7. Responder por los elementos y bienes que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

5) Apoyar el monitoreo de la ejecución de los recursos municipales por vigencia, manteniendo actualizado el estado de cuentas y reportando los saldos sin ejecutar o en riesgo de inejecución.
6) Apoyar y acompañar el seguimiento de la planeación y ejecución de los recursos asignados a las ligas deportivas del departamento, con base en los planes de acción aprobados y conforme a los criterios establecidos en el Sistema de Asignación de Recursos para las Ligas, incluyendo la legalización de saldos por concepto de categorización y balance.
7) Apoyar la verificación y consolidación de los informes de ejecución técnica y financiera presentados por las ligas deportivas, verificando la correcta inversión del anticipo y la correcta ejecución de los recursos, de acuerdo con el plan de inversión aprobado, en cumplimiento de los convenios suscritos y de los planes de acción anual aprobados.
8) Mantener actualizado mensualmente el registro de verificación de cumplimiento de las Ligas Deportivas y de los recursos del tabaco en la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo.
9) Brindar apoyo en la organización y custodia de los documentos físicos y digitales generados o entregados en el marco del contrato, asegurando su debida foliación y entrega al supervisor asignado.
10) Apoyar la gestión administrativa del contrato, participando en las reuniones del equipo de trabajo convocadas por el supervisor o por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURÍSMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

103-001-2025

Florencia, 08 de enero de 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.010.206.880 de Bogotá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de Servicios Profesionales, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	**N° 004 – 24 de fecha 01 de Febrero de 2024.**
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN, FOMENTO, VALORACIÓN Y CREACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($49.500.000.00)

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Brindar los servicios profesionales en el apoyo a la elaboración de planes y programas institucionales, tendientes a fomentar y consolidar el desarrollo cultural y turístico de la región.
2. Acompañar las estrategias de comunicación del ICDT CAQUETA.
3. Acompañar las asistencias técnicas a las diferentes instituciones culturales y turísticas en cuanto a la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos.
4. Apoyo y asesoría del sistema departamental de cultura y los consejos municipales de turismo.

5. Apoyar en las realizaciones de actividades de la coordinación de cultura y turismo en las cuales sea solicitado.
6. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del ICDT CAQUETA y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad
7. Guardar la confidencialidad y no divulgar la información a la que se tenga acceso en desarrollo del contrato y que cuente con reserva legal o sea de alto valor estratégico.
8. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director

Digito: Gloria Patricia Castro Perdomo. Tec. Operativo

110.07.09.0501

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos que reposan en la alcaldía municipal de Puerto Rico - Caquetá, se encontró que el señor **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.010.206.880** de Bogotá D.C; ejecutó con el Municipio de Puerto Rico Caquetá, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que a continuación relaciono:

No. de contrato:	CPSP-2025-031
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN EN EL SECTOR DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
Plazo de ejecución:	ciento cincuenta y dos (152) días
Fecha de inicio:	27 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	26 de agosto de 2025
Valor contrato:	$17.500.000,00 MCTE
Estado:	ejecutado según acta de terminación en informe final.

La Presente se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Dada en la Secretaría General y de Gobierno, del Municipio de Puerto Rico - Caquetá, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2025.

OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO
Secretario General y de Gobierno

110.07.09.0004

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos que reposan en la alcaldía municipal de Puerto Rico - Caquetá, se encontró que el señor **JHON ARMANDO ROJAS CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880; ejecutó con el Municipio de Puerto Rico Caquetá, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación relaciono:

No. de contrato:	CPSAG-2025-050
Objeto Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PROMOCION TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
Plazo de ejecución:	tres (03) meses y quince (15) días
Fecha de inicio:	16 de septiembre de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Estado:	terminada
Valor:	$12.834.000.00 MCTE

La Presente se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Dada en la Secretaría General y de Gobierno, del Municipio de Puerto Rico - Caquetá, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO
Secretario General y de gobierno

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que, el señor **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 de Bogotá, suscribió en el Municipio de Florencia el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No. **20240323 DEL 25 DE ABRIL DE 2024.**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS CULTURALES LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**

NO.	ACTIVIDAD A REALIZAR
1	PRESTAR APOYO ADMINISTRATIVO Y DE COORDINACIÓN EN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.
2	COORDINAR LOS PROCESOS PLURICULTURALES DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
3	COORDINAR EL SISTEMA DE CULTURA MUNICIPAL (CONSEJO DE ÁREAS ARTÍSTICAS, CONSEJO MUNICIPAL CULTURA Y LAS REPRESENTACIONES A LAS DIFERENTES INSTANCIAS A NIVEL CULTURAL).
4	FOMENTAR Y PROMOCIONAR LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, EN LOS CUALES PARTICIPEN LOS DIVERSOS GRUPOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN
5	COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES Q LLEVEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
6	COORDINAR Y DIRECCIONAR EL PROGRAMA DE LUDOTECA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.
7	COORDINAR Y APOYAR LOS DIFERENTES CONCURSOS DE LECTURA EN EL MARCO DEL CONCURSO DE LECTURA 'LEER ES MI CUENTO' DEL MINISTERIO DE CULTURA, INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN EN NIÑOS, ADOLESCENTE, JÓVENES Y ADULTOS.
8	ASISTIR COMO DELEGADO CUANDO SEA REQUIERA, A COMITÉS, MESAS Y REUNIÓN DIRECCIONADAS POR EL SECRETARIO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.
9	COORDINAR EN LOS APOYOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DIRECCIONADOS DESDE EL MINISTERIO DE CULTURA.
10	DIRECCIONAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS DE COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN TODAS SUS ÁREAS Y REALIZAR Y ENTREGAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS.

11	HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE CULTURA. DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO.
12	APOYAR CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, EN LO QUE A SU ÁREA LE COMPETE, DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE METAS PROPUESTOS.
13	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, TENDIENTES A FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO.
14	LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO

VALOR:	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($34.44C.CO0 M/CTE).
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de OCHO MESES (08) Y SEIS (6) DÍAS, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2025.

JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Nota: La presente información es tomada del expediente físico y digital que reposa en este Despacho.

Proyectó:	Diego Fernando Ramírez Palacios	**Cargo**	Profesional Universitario	Firma	
Revisó:	Mauren Viviana Cadena Melo	**Cargo**	Asesor G.I.T Contratación	Firma	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURÍSMO
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

200-004-24

Florencia, 22 de enero de 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

CERTIFICA:

Que, el señor JHON ARMANDO ROJAS CABRERA, portador de la cedula de ciudadanía No. 1.010.206.880, laboró en esta entidad, desde el 20 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Profesional Especializado, con funciones de Coordinador de Cultura y Turismo del Caquetá, desempeñando las siguientes funciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1. Establecer mecanismos, que permitan fomentar promocionar e incentivar la Cultura y el turismo del Departamento a través de eventos institucionales, en los cuales participen los diversos grupos Culturales de la población Caqueteña.
2. Fomentar proteger y apoyar las asociaciones culturales en todas sus manifestaciones.
4. Fijar mecanismos de asesoría técnica, administrativa, y cultural, así como de vigilancia y control sobre diseño, ejecución, y seguimiento de Planes, programas y proyectos relacionados con los organismos de cultura y turismo, en lo que le compete dentro la jurisdicción del Departamento del Caquetá.
5. Identificar y gestionar proyectos de creación de espacios adecuados que faciliten la actividad cultural y turística, mejorando la calidad de vida y bienestar social de los habitantes del Departamento.
6. Elaborar planes, programas y proyectos Institucionales y nacionales, tendientes a fomentar el desarrollo cultural y turístico de nuestra región.
7. Planear, organizar y ejecutar actividades propias de formación para los diferentes grupos Culturales de la región que les permita fortalecer los fundamentos técnicos y la elaboración y dirección de proyectos tendientes a la promoción del turismo caqueteño.
8. Asistir técnicamente a las diferentes Instituciones culturales y turísticas en cuanto a la implementación y ejecución de Planes y programas y proyectos regionales.
9. Difundir el conocimiento y la enseñanza metódica y sistemática de la Cultura y el Turismo fomentando las escuelas de formación.

10. Liderar, dirigir y coordinar con las demás dependencias para la elaboración del Plan de acción anual del Instituto, en lo que a su área le compete.
11. Realizar estudios previos y remitirlos al Jefe inmediato para su aprobación
12. Realizar supervisiones de contratos y convenios cuando le sean asignados
13. Diseñar y aplicar mecanismos de participación de la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo Cultural.
14 .Asesorar a los Municipios en el desarrollo de políticas y planes culturales y turísticos.
15. Liderar, y coordinar la Organización y mantenimiento actualizado del banco de Proyectos y la base de datos cultural del Departamento.
16. Presentar al Director informe de evaluación del Plan de Desarrollo Cultural.
17. Elaborar conjuntamente con Planeación, proyectos del instituto departamental de cultura, deporte y turismo con destino a las distintas fuentes de financiamiento
18. Dirigir, coordinar y controlar el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los diferentes programas culturales, propios de la misión del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.
19. Velar por el cumplimiento y buena inversión de los recursos asignados, y destinados al desarrollo cultural y turístico del Departamento.
20. Asesorar los programas y proyectos de formación, divulgación e investigación artística como folclórica a nivel departamental.
21. Elaborar y remitir informes a los diferentes entes de control que lo requieran.
22. Crear un mecanismo de autocontrol de las funciones que le asisten
23. Proyectar y remitir al representante legal para la firma, los actos administrativos propios de su dependencia.
24. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director

Proyecto y Digitó: Martha C. Sáenz S.- Administrativo y Financiero

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS
DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

Florencia - Caquetá 24 de noviembre de 2021

LA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA "ASOMUPCAR"

CERTIFICA

Qué; el Señor **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1010206880, laboró en nuestra Asociación desempeñando sus funciones Como **Administrativo** en el Municipio de Puerto Rico – Caquetá; enel marco del desarrollo del contrato de Aportes N° 1800085, entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF)** y la Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá – **ASOMUPCAR:**

CONTRATO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	HONORARIOS TOTAL
CPS-001	Administrativo	19 DE FEBRERO DE 2021 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021	$6.091.957
OTROSÍ N°01	Administrativo	01 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO 2021	$ 5.375.256
OTROSÍ N°02	Administrativo	01 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021	$ 7.167.008

Funciones:

1. Recibir y responder correspondencia, oficio, actas, memorandos, anuncios y otros documentos varios relacionados con la modalidad de servicio para la cual fue contratado(a).

2. Brindar apoyo técnico en la ejecución del programa de Primera infancia, niñez, adolescencia, familias y comunidad del contrato que tiene el operador.

3. Recepción y archivo de Hojas de Vida de la modalidad. También, atender a las llamadas telefónicas, recepcionar mensajes telefónicos de su modalidad.

4. Ejecutar actividades relacionadas con los planes operativos de atención a la población víctima del conflicto armado interno que maneja el operador.

5. Dar respuesta oportuna y veraz a los informes y requerimientos solicitados por el Centro Zonal del ICBF, de cualquier ente de control y las dependencias que lo requieran.

6. Tener disponibilidad permanente para el cumplimiento de actividades en caso de emergencia.

7. Desarrollar las actividades de atención a los usuarios de acuerdo con los lineamientos técnicos, procesos y procedimientos de prestación del servicio al ciudadano.

8. Poner en conocimiento de su superior inmediato las irregularidades o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos que se encuentran bajo su responsabilidad.

9. Ejecutar acciones para implementar las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos relativos a primera infancia, niñez y adolescencia, familia y comunidades y nutrición.

10. Responder por todas y cada una de las actividades desarrolladas, asumiendo lasconsecuencias que se derivan en el ejercicio de sus funciones.

11. Apoyar las dependencias en lo que se le asigne y reportes requeridos, igualmente servir de enlace con la coordinación en todas las actividades que comprometan a la modalidad.

12. Realizar seguimiento telefónico y por correo electrónico de los documentos requeridos para la presentación de informes financieros; tales como: actas de ración, planillas de verduras, RAM, actas de entrega de dotación tanto de material didáctico como material duradero debidamente firmada.

13. Enviar oportunamente a los técnicos administrativos del Centro Zonal del ICBF, los reportes de metas, directorios actualizados y demás requeridos para el buen funcionamiento de la modalidad.

14. Elaborar y actualizar cada vez que sea necesario los directorios de beneficiarios, talento humano, enlaces institucionales.

15. Efectuar seguimiento de la programación de metas sociales y asignación de

los recursos financieros del operador y hacer monitoreo a la ejecución de estos.

16. Realizar el acompañamiento, vigilancia y control de la ejecución de los compromisos contractuales que celebro el operador relacionado los programas para la atención integral a la primera infancia.

17. Atender oportunamente y dar seguimiento a las novedades que se presenten en la modalidad en cuanto al talento humano (Incapacidades médicas, licencias de maternidad etc.).

18. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene debido asus actividades.

19. Brindar apoyo logístico en la organización y ejecución de reuniones, eventos, grupos de estudio, trabajo y convocar a las mismas de manera anticipada.

20. Desarrollar las actividades de atención a los usuarios de acuerdo con los lineamientos técnicos, procesos y procedimientos de prestación del servicio al ciudadano.

21. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.

22. Desempeñar las demás actividades asignadas como voluntario por su coordinador de la modalidad.

23. Velar por la actualización y cargue del programa CUENTAME, de la modalidad correspondiente.

Dada en Florencia Caquetá el 24 de noviembre de 2021, con destino a la persona interesada (o). Para confirmar la veracidad de esta certificación comunicarse al 3143904349 Área de Talento Humano.

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante Legal - ASOMUPCAR

FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA
Personería Jurídica N 004726 DE 14/09/2007
Resolución N° 096 del 17 de mayo de 2017-Direccion de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior
NIT 900172908-4

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AFROCOLOMBIA DEL CAQUETÁ - AFROCAQ

HACE CONSTAR QUE

Que, John Armando Rojas Cabrera, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.206.880 de Bogotá, presto sus servicios profesionales en la Fundación AFROCAQ de Florencia, Caquetá; como Coordinador del Proyecto: "HUERTAS CASERAS COMO ESTRATEGIA DE SOBERANIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y NEGRA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA". Proyecto presentado al Ministerio del Interior – NARP y ejecutado bajo la supervisión de la Corporación Colombiana Internacional ICC.

Entre las funciones que tenía el profesional fueron:

- Formulación del Proyecto.
- Coordinación, gestión y evaluación del proyecto.
- Capacitaciones en procesos sociales, comunicativos y comunitarios a la población beneficiada.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.

Devengando la suma de $3.000.000 pesos mensuales. Desde el 01 de noviembre del 2020 hasta el 31 de enero del 2021.

Se expide a los 8 días del mes de enero del 2021 a solicitud de (la) interesado (a), para efectos personales.

Cordialmente;

CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS
Representante legal
AFROCAQ

Cra 7C N° 1C-70 S Maz A Casa 2 Barrio Altavista - Florencia Caquetá
Tel: 4341666 - Cel: 3137414325
Email: afrocaq@hotmail.com

Fundación
Escuelas de Paz
Nit 830.125.891 – 4

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÈREZ
En calidad de presidenta de la
FUNDACIÒN ESCUELAS DE PAZ

CERTIFICA QUE

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 de la ciudad de Bogotá, estuvo vinculado a la **FUNDACIÓN ESCUELAS DE PAZ**, desde el diecisiete (17) de septiembre de 2021 hasta el diecinueve (19) de noviembre de 2021, como **GESTOR DE APOYO LOGÍSTICO** en el proyecto ***"Aprender historia para un mejor presente"***, que se desarrolla gracias al convenio de asociación suscrito entre la Casa Ana Frank y la Fundación Escuelas de Paz,

En sus funciones como **GESTOR DE APOYO LOGÍSTICO** tuvo la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

a. Realizar el apoyo logístico del Proyecto Aprender historia para un mejor presente en el municipio de San Vicente del Caguán.
b. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en especial, mediante la supervisión y el acompañamiento a las instituciones educativas del municipio seleccionado.
c. Hacer seguimiento a las actividades programadas en las instituciones educativas donde se desarrolla el proyecto.
d. Realizar y vigilar del cumplimiento de los cronogramas acordados con las instituciones educativas para el desarrollo del proyecto.
e. Acompañar el desarrollo de las diferentes actividades del proceso: a saber formación, ejecución y evaluación.
f. Recolectar el material físico elaborado por los participantes, así como las listas y documentos de representantes y las personas participantes en el proyecto.
g. Ser propositiva en la resolución de los conflictos y velar por el buen ánimo del equipo de trabajo.

Calle 33 No. 16 - 36
Cel. 301 7196590
a.benavides@escuelasdepaz.co
Bogotá, Colombia

Fundación
Escuelas de Paz
Nit 830.125.891 – 4

Todas las demás inherentes al cargo como **GESTOR DE APOYO LOGÍSTICO** según la naturaleza del proyecto.

Durante el periodo laborado ejecutó sus tareas con responsabilidad, compromiso y alto nivel profesional.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mesde noviembre de 2021.

Atentamente,

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÉREZ
CC. No. 41.741.110 de Bogotá

Calle 33 No. 16 - 36
Cel. 301 7196590
a.benavides@escuelasdepaz.co
Bogotá, Colombia

Fundación
Escuelas de Paz
Nit 830.125.891 – 4

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÈREZ
En calidad de presidenta de la
FUNDACIÒN ESCUELAS DE PAZ

CERTIFICA QUE

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 de la ciudad de Bogotá, estuvo vinculado a la **FUNDACIÓN ESCUELAS DE PAZ**, desde el primero (01) de marzo de 2021 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2021, como **GESTOR COMUNITARIO** del proyecto **"***La escuela como espacio de construcción de memoria y verdad. Casos de resistencia en instituciones educativas de Belén, Curillo, Milán y La Montañita, departamento del Caquetá"*, desarrollado gracias al acuerdo de subvención de bajo valor No. 0000046044 firmado entre el PNUD y la Fundación Escuelas de Paz,

En sus funciones como **GESTOR COMUNITARIO** tuvo la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

1. Prestar sus servicios como Profesional de Apoyo técnico y logístico-redes-conectividad en el marco del proyecto "La escuela como espacio de construcción de memoria y verdad. Casos de resistencia en instituciones educativas de Belén, Curillo, Milán y La Montañita, departamento del Caquetá"
2. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Apoyar, desde su competencia, en el desarrollo de las diversas fases del proyecto, a saber:
    a. Revisión bibliográfica y de contexto.
    b. Proceso de formación de Investigadores Comunitarios
    c. Proceso de investigación participativa.
    d. Proceso de sistematización participativa
    e. Elaboración del informe final de 8 casos.
    f. Socialización

Calle 33 No. 16 - 36
Cel. 301 7196590
a.benavides@escuelasdepaz.co
Bogotá, Colombia

4. Participar en las jornadas de planeación y diseño de las herramientas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto durante el período de ejecución del presente contrato
5. Participar en los talleres y reuniones programados en los que se requiera su participación.
6. Realizar y vigilar el cumplimiento de los cronogramas semanales y mensuales del equipo operativo para el desarrollo del proyecto.
7. Coordinar con los equipos directivo y financiero de la Fundación Escuelas de Paz las acciones requeridas para la ejecución del presupuesto según el plan de actividades.
8. Velar por la correcta administración de los fondos transferidos para la ejecución del proyecto.
9. Velar por la custodia y uso correcto de todos los bienes y equipos asignados para el desarrollo del proyecto.

Todas las demás inherentes al cargo como **GESTOR COMUNITARIO** según la naturaleza del proyecto.

Durante el periodo laborado ejecutó sus tareas con responsabilidad, compromiso y alto nivel profesional.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

RAQUEL AMADA BENAVIDES DE PÉREZ
CC. No. 41.741.110 de Bogotá

Calle 33 No. 16 - 36
Cel. 301 7196590
a.benavides@escuelasdepaz.co
Bogotá, Colombia

013

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PUERTO RICO PARA LA UNION EL PROGRESO Y LA PAZ
FUNDACION PROPAZ

CERTIFICA

Que John Armando Rojas Cabrera, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.206.880 de Bogotá, prestó sus servicios como Coordinador de proyectos sociales para la Infancia culturales, ambientales, educativos, rurales y empresariales que desarrollaba PROPAZ, también apoyo a las comunicaciones internas de la Fundación, devengando la suma de $2.500.000 pesos mensuales. Desde el 2 de septiembre del 2019 hasta el 17 de octubre del 2020.

Para mayor información, puede comunicarse a la línea móvil 321 7847200 o al correo fundacion.propazpuertorico@gmail.com.

Se expide a los 24 días del mes de octubre del 2020 a solicitud de (la) interesado (a), para efectos personales.

JOHN JAIRO MOLANO CUELLAR
C.C 7724849
Representante Legal
Puerto Rico – Caquetá

E-m[redacted]m
Puerto Rico, Caquetá
Cr 6 5 71 Barrio Las Américas

CERTIFICACIÓN

La **Fundación Tejidos de Remembranzas, NIT. 901394240-1**, junto a su representante legal Juan Sebastián Correa Vera, certifica que **John Armando Rojas Cabrera**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1010206880, expedida en la ciudad de Bogotá D.C; prestó sus servicios como Gestor de Proyectos Comunitarios, en la dependencia de: diseño, ejecución e implementación de proyectos sociales. Realizando el diseño, ejecución, implementación y evaluación de proyectos sociales con temáticas de cultura de paz, medio ambiente, inclusión, y estrategias pedagógicas de la Fundación desde el 10 de junio, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para mayor información puede comunicarse a la línea móvil 3167607224 o al correo fundaciontejidosderemembranzas@gmail.com

Se expide a los 08 días del mes de enero del año 2021.

Cordialmente,

Firma Digital
Juan Sebastián Correa Vera
C.C. 1.057.588.385.
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN TEJIDOS DE REMEMBRANZAS

Comfanorte
Donde queremos estar

Encuesta favorable el número: 59531

LA RESPONSABLE DE GESTION HUMANA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE

HACE CONSTAR

Que **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 de Bogotá, realizo su práctica profesional, del Programa Comunicación Social de la Universidad de Pamplona, desde el 22 de Abril de 2019 al 10 de Agosto de 2019, en el Proceso de Comunicaciones Corporativas en la UISC Pamplona.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado(a) el 18/11/2019.

KARLA LUCIA LINDARTE DIAZ
Responsable Proceso Gestión Humana
Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander "COMFANORTE"

Elaboró: MERCY1 Anexos:0
Copia a RESPONSABLE PROCESO GESTION HUMANA

Visítanos en Facebook

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, HACE CONSTAR QUE:

El joven JOHN ARMANDO ROJAS, identificado con la cédula número 1010206880, ha estado vinculado como monitor y docente de catedra; desde febrero del 2018 a enero del 2019 en su momento como rol de estudiante destacado del programa.

Este programa es en la modalidad monitor y profesores de catedra en procesos virtuales y presenciales, para semestre de primero (1) a quinto (5) en el programa. Las materias que estuvo a cargo son:

- Procesos comunicativos.
- Comunicación Política.
- Comunicación y Desarrollo.
- Fundamentos de Investigación.
- Emprendimiento I.

También fue coordinador del semillero de investigación SEÑALES. La presente se da en Pamplona a los 8 días del mes de noviembre de 2019.

ADRIANA VEGA GUERRERO
Comunicación Social - Pamplona
dcomunica@unipamplona.edu.co
Carrera 4 #4-38 Barrio El Centro - Sede La Casona, Segundo piso.
Teléfono: 5685304 extensión 238 / 237

CORPORACIÓN Ciudad TALLER

022

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CUIDAD TALLER

HACE CONSTAR

Que John Armando Rojas Cabrera, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.206.880 de Bogotá, prestó sus servicios como Coordinador Académico en la dependencia de Proyectos y extensión comunitaria de la Corporación, devengando la suma de $1.000.000 pesos mensuales. Desde el 12 de febrero del 2019 hasta el 10 de agosto del 2019.

Se expide a los 28 días del mes de febrero del 2020 a solicitud de (la) interesado (a), para efectos personales.

Victoria Sarmiento

VICTORIA ALVEIDA SARMIENTO HENAO
NIT 900981379-9

Visiometria



Fecha: 08/Jul/2025, **Hora:** 04:39:48 p.m.
Apellido: ROJAS CABRERA **Nombre:** JOHN ARMANDO **HC:** # 56399
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1010206880 **Edad:** 29 años
Direccion: B/ JUAN XXIII **Sexo:** Masculino
Telefono: **Celular:** 3156756328 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 83 Kg **Estatura:** 176 Cm **IMC:** 26.7 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES
Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Antiguedad en la Empresa

Antiguedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		**Familiares**		**Laborales**	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	Si				
Miopía	Si				

Correccion	
Usa Lentes	Si
Solo Cerca	No
De Contacto	No
Solo Lejos	No
Permanentes	Si
Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	No

Evaluacion					
Agudeza Visual	**Vision de Lejos SC**	**Vision de Cerca SC**	**VL CC**	**VP CC**	**ADD**
O.D.	20/37	20/37			20/20
O.I.	20/37	20/37			20/20
A.O.	20/37	20/37			20/20

Examen Externo				
Percepcion del Color			**Convergencia**	
Percepcion Anormal	No		Lejos	No
			Cerca	No

Interpretacion	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo

Agudeza Visual Normal

Patologia de Refraccion

Adecuadamente Corregida	X	X	X	X
Inadecuadamente Corregida				
No Corregida				

Interpretacion	Normal	Anormal
Vision de Profundidad	X	
Percepcion de Colores	X	
Forias	X	
Vision Periferica	X	

Concepto

Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si X No

Recomendaciones

Debe usar correccion para laborar	Si No X	Valoracion por Optometria	Si No X	Valoracion por Oftalmologia	Si No X	Se recomienda control de Visiometria	en 12 Meses

Conducta Control visual anual

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

John A. Rojas C

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
CC 1010206880

Huella Digital

Resultados
Laboratorios



Fecha: 08/Jul/2025, **Hora:** 04:39:48 p.m.
Apellido: ROJAS CABRERA
Tipo Doc: CC
Empresa: SENA
Cargo: FORMULADOR DE PROYECTOS
Direccion: B/ JUAN XXIII
Telefono: **Celular:** 3156756328 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 83 Kg **Estatura:** 176 Cm **IMC:** 26.7 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Nombre: JOHN ARMANDO
Nro Identidad: 1010206880

HC: # 56399
Edad: 29 años
Sexo: Masculino
Nacim: 04/Feb/1996
Rh: A+

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

Cuadro Hematico

Cuadro Hematico — **Normal**

Valoracion Psicologica

Valoracion Psicologica — **Normal**

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
CC 1010206880

Huella Digital

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 08/Jul/2025, **Hora:** 04:39:48 p.m.
Apellido: ROJAS CABRERA
Nombre: JOHN ARMANDO
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 1010206880
Empresa: SENA
Cargo: FORMULADOR DE PROYECTOS
Direccion: B/ JUAN XXIII
Telefono: **Celular:** 3156756328 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 83 Kg **Estatura:** 176 Cm **IMC:** 26.7 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 56399
Edad: 29 años
Sexo: Masculino
Nacim: 04/Feb/1996
Rh: A+

Examenes Realizados
Audiometria Clinica, Cuadro Hematico, Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular, Valoracion Psicologica, Visiometria

Recomendaciones Especificas
Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales.

Concepto
Sin restricciones con énfasis osteomuscula

Recomendaciones Personalizadas
Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda control de peso corporal, consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo. Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal acorde a sus funciones. Implementar programa de pausas activas en su lugar de trabajo.Control visual anual,uso de lentes permanentes.

Observaciones
Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
CC 1010206880

Huella Digital

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que John Armando Rojas Cabrera, identificado(a) con CC número 1010206880, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010206880
NOMBRES Y APELLIDOS	John Armando Rojas Cabrera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/02/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	20/08/2011
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1010206880 Trabajador Independiente
Desde 01/05/2026 - Vigente

Generado por interfaces

08/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1010206880,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

John Armando Rojas Cabrera

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1010206880

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 76179843

Estado

Activa

Cliente desde

29 de agosto de 2024

Esta certificación fue expedida el 08 de julio de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA,** identificada con la C.C. **1.010.206.880**, expedida en Bogotá D.C, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 734 de 2002 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en Florencia, a los ocho (08) días del mes de Julio de 2026.

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
C.C 1.010.206.880 de Bogotá

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
Nit.: 891.190.167-8

Florencia, 08 de Julio de 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el **Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación**, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del **Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación**, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de Jader Acosta Imbachi, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que Jader Acosta Imbachi se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 08 días del mes de julio del 2026.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Cordialmente,

John A. Rojas C

JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
C.C 1.010.206.880 de Bogotá D.C
Dirección: Calle 17N 2A Bis- 19 Barrio Rincón de la Estrella
Ciudad: Florencia Caquetá
Teléfono: 3156756328
Email: johnrojascabrera@gmail.com

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-01-05 16:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	ARMANDO	ROJAS	CABRERA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1010206880

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: CAQUETÁ

Municipio: PUERTO RICO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: CAQUETÁ

Municipio: FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: CAQUETÁ

Municipio: FLORENCIA

Dirección: ["CARRERA 11 VILLA OLIMPICA"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

John Armando Rojas Cabrera

C.C 1.010.206.880

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761293003000

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Título profesional	
Título	
Nombre	
Apellido	
Fecha de nacimiento	
Nivel educativo	
Género	
¿Tiene usted alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre para mostrar	JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1010206880
DIRECCIÓN	
Código postal	
Estrato social	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	johnrojascabrera@gmail.com
Número de teléfono	
Número de teléfono móvil	3156756328

Ajustes

Huso horario	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma predeterminado	Español (Colombia)
Cultura predeterminada	Español (Colombia)

Información de seguridad

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta de seguridad	3156756328
Número SMS de seguridad	3156756328

Editar